



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11 0004969

PATRICIA RODRIGUEZ SANDOVAL DE OLMEDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.00006633 del 26 de octubre de 2009, se ordenó la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **FORWARDING & FREIGHT SERVICES S.A.**, con domicilio en el Cantón Guayaquil; resolución que hasta la fecha no ha sido inscrita;

QUE mediante trámite No. 37.826 de fecha 28 de julio del 2011, la compañía **FORWARDING & FREIGHT SERVICES S. A.**, ha presentado para su aprobación, cuatro testimonios de Escrituras Públicas de Conversión, Aumento de Capital, Revalorización de Acciones y Reforma de Estatutos;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico del 2010;

QUE por expuesto en el segundo y tercer considerando de ésta Resolución, la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.00006633 del 26 de octubre del 2009, debe dejarse sin efecto;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-4231 del 30 de diciembre de 2004; y, ADM.11.028 del 18 de agosto de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.00006633 del 26 de octubre de 2009, en lo que corresponde a la compañía **FORWARDING & FREIGHT SERVICES S. A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **FORWARDING & FREIGHT SERVICES S. A.**

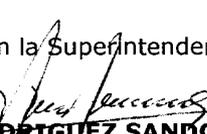
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.09.00006633 del 26 de octubre de 2009;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 6 SEP 2011


PATRICIA RODRIGUEZ SANDOVAL DE OLMEDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PRSdeO/CLL
Exp. No. 83650
T # 34127-11